

Secretaría de Asuntos Hemisféricos
Departamento para la Gestión
Pública Efectiva
Premio Interamericano a la
Innovación para
la Gestión Pública Efectiva - Edición
2018

FORMULARIO DE POSTULACIÓN "Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva-2018"

I. Información General

Estado Miembro Postulante:	Colombia
Institución Pública Postulante:	Subsecretaría de Equidad de Género- Secretaría de Bienestar Social- Alcaldía de Santiago de Cali
Nombre de la Experiencia Innovadora:	Construyendo Masculinidades Equitativas y No violentas: Una estrategia para prevenir las violencias basadas en género.
Tiempo de implementación de la Experiencia Innovadora:	Año 2016-2018
Categoría a la que postula:	Innovación en la Promoción del Enfoque de Igualdad de Género y de Derechos

II. Breve presentación de la experiencia innovadora

Trabajar el tema de las masculinidades equitativas y no violentas con hombres y con mujeres tiene el propósito de transformar las estructuras, discursos, actitudes, comportamientos; culturalmente arraigados en la sociedad. Esta es una estrategia de innovación en términos de intervención social, ya que propone abiertamente temas de reflexión que conlleva al cambio individual y que a su vez se pueden ver materializados en una transformación social de ciudad. Este tema propicia el reconocimiento, valor y la transformación de los factores que producen los arraigos culturales que dan pie a explicar las inequidades sociales, las violencias, las dinámicas y formas que adquieren a nivel subjetivo, intersubjetivo dentro de lo social, siendo este un paso importante para consolidar un cambio social e invitar a reflexionar a la ciudadanía en harás de promover la construcción de masculinidades y feminidades entorno a las formas de relacionarse entre sí, desde el respeto consciente, la solidaridad y la Equidad. Es por esto que, desde la Subsecretaría de Equidad de Género a través del equipo de prevención de violencias basadas en género, se desarrolla una estrategia de sensibilización y concientización en temáticas referentes a las Masculinidades Equitativas en sintonía de la prevención de las violencias; para dar curso se implementó una línea de trabajo en los diferentes territorios de la ciudad buscando identificar las necesidades, condiciones y expectativas, entre otros,

de cada uno de los escenarios a abordar. Esta iniciativa se desarrolla en el marco de ciudad; se correlacionan tres fases: formación, gestión y articulación y por último comunicaciones, estos procesos se implementan mediante procesos de sensibilización que recogen entre 7 capacitaciones, acciones concertadas con cada uno de los sectores, organizaciones, colectivos, comunidad, etc a trabajar, brindando la opción de identificar el camino más pertinente para la singularidad de cada escenario.

III. Información Institucional

Nombre de la Entidad Postulante:	Colombia
Dirección y Teléfono:	Calle 10N # 9N-07 Barrio Juanambú Teléfono: 6688250
Página Web:	http://www.cali.gov.co/bienestar/publicaciones/130469/subsecretaria-de-equidad-de-genero/
E-mail:	Ana.quijano@cali.gov.co
Nivel Administrativo de la Entidad:	Nivel Local
Naturaleza Administrativa de la Entidad:	Ministerio, Secretaría

IV. Información de la Experiencia Innovadora

1. Resumen Ejecutivo

Objetivo general: Reconocer la construcción social de las masculinidades y las relaciones sociales que se derivan de éstas, con el fin de promover prácticas y relaciones equitativas y no violentas en la ciudad de Santiago de Cali. Objetivos Específicos: · Desarrollar espacios reflexivos entorno a la construcción de las masculinidades, enfocándose en identidades, roles y relaciones de género, a través de procesos pedagógicos. Contribuir a la prevención de violencias basadas en género, promoviendo masculinidades no violentas y equitativas, a través de espacios de articulación social e interinstitucional. Contribuir en la transformación de imaginarios sobre la masculinidad hegemónica y relaciones inequitativas, por medio de estrategias comunicativas. Esta iniciativa tiene como propósito, brindar elementos conceptuales y metodológicos para la promoción de masculinidades que contribuyan a la equidad y la no violencia, en espacios sociales y comunitarios, de educación superior, escenarios empresariales, de la administración municipal y la opinión pública, en la ciudad de Santiago de Cali. Propuesta metodológica La propuesta metodológica incorpora herramientas que permiten trabajar la subjetividad de los y las participantes, desde sus construcciones sobre sus realidades, sus historias, sus roles, los lugares que tienen, sus concepciones y miradas frente a sí mismos y frente a los otros y las otras y las realidades que les circundan. CONTENIDOS DEL PLAN FORMATIVO EN PROMOCIÓN DE MASCULINIDADES NO VIOLENTAS Y EQUITATIVAS Jornada Temática Contenidos 1 TRANSITANDO LAS MASCULINIDADES EN CLAVE DE GÉNERO - Presentación del programa formativo y presentación de las personas asistentes - Construcción de normas de convivencia operativas del espacio - Actividad: "Transitando lenguajes" - Ejercicio "Los mandatos de la masculinidad" - Evaluación de la jornada 2 HACIENDO CONSCIENCIA DEL ORIGEN DE LOS MANDATOS DE LA MASCULINIDAD - Introducción, presentación y apertura del espacio - Actividad lúdica de atención y sincronización de movimientos y dinámica "Atrévete" - Ejercicio: privilegios y malestares de la masculinidad - Acercamiento a los conceptos de género, estereotipos e identidades

de género, masculinidades y masculinidad hegemónica - Evaluación de la jornada 3 RECONOCIENDO NUESTRAS VIOLENCIAS - Introducción, presentación y apertura del espacio - Dinámica "Todos y todas cabemos" - Masculinidades, Violencias Masculinas y Violencias de Género - Evaluación de la jornada 4 UN PERIPLO POR EL AUTOCUIDADO - Introducción, presentación y apertura del espacio - Dinámicas "Los reflejos de nuestros actos" y "Soportando el equilibrio" Sexualidad masculina, mitos y realidades - Reflexión alrededor del Cuidado de la vida afectiva, física, sexual y reproductiva - Evaluación de la jornada 5 PENSÁNDONOS EN LA PROMOTORÍA - Introducción, presentación y apertura del espacio - Dinámica "El Naufragio" - Formulación de propuestas de promoción de masculinidades no violentas y equitativas, en los espacios personales, laborales y sociales - Cierre y evaluación final del proceso. Esta malla curricular busca constituir diálogos y reflexiones en torno a cómo se constituyen las identidades de género, partiendo de las percepciones, sensaciones y experiencias personales abordando el tema de masculinidades, las diferentes expresiones identitarias masculinas, especialmente las que se expresan no violentas y promueven la equidad.

2. Antecedentes

En Colombia el fenómeno de la violencia ha sido analizado desde diferentes ángulos; una muestra de ello es que no solo se ha analizado entorno al conflicto armado interno si no que este ha sido foco de análisis desde otros escenarios, datos estadísticos producidos por el Instituto Nacional de Medicina Legal dan cuenta que las mujeres están expuestas a diversas formas de violencia en casi todos sus ciclos vitales, unas de estas violencias son aquellas que implementan como mecanismo de control las parejas, pues con una concentración de las víctimas en el rango de edad entre 20 - 29 años, 10 a 14 años y en el de mujeres mayores de 55 años. En el caso de Santiago de Cali ciudad en la cual operamos desde la Subsecretaría de Equidad de Género, la violencia familiar, recae principalmente sobre las Mujeres; en el quinquenio comprendido entre 2009 a 2014 se asistió a un aumento en los casos registrados de violencia familiar hacia la Mujer desde 140,58 por cada 100.000 habitantes en 2009 hasta 184,46 en 2013, experimentando un ligero descenso en 2014 a 168,01 casos por cada 100.000 habitantes. Del anterior registro se presentaron 1.676 casos de violencia familiar en el 2014, los cuales fueron cometidos por sus propias parejas, 155 casos en contra de niñas y adolescentes y en el mismo año se realizaron 761 exámenes legales relativos a presunto abuso sexual, cifra que corresponde a 62,19 exámenes por cada 100.000 habitantes. Por lo cual surge la iniciativa de sensibilizar a los hombres y a las mujeres en torno al tema de las masculinidades y las lógicas culturalmente arraigadas en nuestro actuar.

3. Vinculación de la Experiencia Innovadora con la Categoría Seleccionada

Desde el escenario de equidad de género como el propicio para la prevención de las violencias de género, se requiere comprender el ejercicio de corresponsabilidad social que demuestre, cómo cada integrante de las comunidades realiza una contribución para superar la visión androcéntrica del mundo que ha llevado a la construcción de relaciones asimétricas en las que las mujeres, notoriamente se encuentran en desventaja. Es desde allí, que con la apuesta de masculinidades equitativas y no violentas, se propone la construcción de una sociedad en igualdad que promulgue la posibilidad de que los participantes del proceso, puedan pensarse las formas de vivir su masculinidad libre y responsablemente a partir justamente de las reflexiones cotidianas para identificar, como el camino de privilegios en los diferentes escenarios.

4. Vinculación de la Experiencia Innovadora con los Criterios de Evaluación

a. Originalidad

¿Quién ideó la Experiencia Innovadora?

Describa los elementos que hacen que la Experiencia Innovadora en gestión pública de su entidad sea innovadora

Desde nuestro criterio los elementos que hacen que esta gestión sea innovadora radica en aspectos tales como que el eje central del accionar es el enfoque diferencial, también busca incidir desde diferentes espacios de ciudad, es decir, desde el equipo de prevención de violencias trabajan por que los temas bases que promueven la disminución de violencias tales como: la ruta de atención a las violencias, la política pública para mujeres de Santiago de Cali, los enfoques diferenciales en términos de clase, raza, género y las masculinidades equitativas y no violentas lleguen a los diferentes espacios de ciudad, desde las comunas, hasta las zonas rurales que componen a Santiago de Cali como ciudad. Por otra parte la metodología de educación popular sobre la cual se fundamenta esta iniciativa puede ser un factor innovador en términos de que reconoce los saberes que se tienen y los complementa en pro de un accionar que transforme la sociedad.

¿Existieron algunos antecedentes de la experiencia innovadora, sea en la misma entidad u otra?

En Colombia desde la década de los noventa se han adelantado experiencias que han venido promoviendo espacios de reflexión en torno a la búsqueda de relaciones en equidad de género y de masculinidades no violentas o equitativas un recuento de algunas de ellas son. -1994 Bucaramanga, la Fundación Mujer y Futuro adelantó labores de formación en un proceso llamado "Por un nuevo hombre". -En 1996 se constituyó el Colectivo Hombres y Masculinidades en Bogotá. -En el año 1998, el "Grupo de Varones de Diálogo Mujer, por una nueva masculinidad" -En el 2012, la Secretaría de las Mujeres de la Alcaldía de Medellín, en convenio con la Universidad CES, realizó un diplomado "Masculinidades género-sensibles para la prevención de las violencias hacia las mujeres". -2012 y 2013 Pan para el Mundo, Servicio Protestante para el Desarrollo de Alemania, auspició la realización de un proceso de transversalización de la perspectiva de género con énfasis en masculinidades, dirigido a sus copartes en Colombia. -En el año 2013 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en convenio con Corpovisionarios, creó el material que tiene como nombre "Se buscan hombres. Guía pedagógica y metodológica para la promoción de nuevas masculinidades". -En el año 2014, la Fundación Plan Oficina Cauca Valle llevó a cabo el "Plan de Formación en Masculinidades No violentas y Equitativas".

b. Impacto Ciudadano

¿Cómo la iniciativa beneficia a la población objetivo? Por favor, indicar datos comparativos.

El proceso de masculinidades equitativas y no violentas logra un ejercicio de concientización crítica de carácter individual, sobre las relaciones de poder establecidas en el tiempo que han puesto en un lugar de privilegio a lo masculino y en un lugar de desventaja a lo femenino; se parte de lo particular para impactar después otros escenarios de lo colectivo como la familia, el trabajo, la comunidad, entre otros. Desde esta, se generan sensibilidades para las transformaciones de imaginarios y hábitos en pro de la construcción de relaciones más amorosas, libres y equitativas. Como proceso pedagógico, brinda a las personas un abordaje integral entre las condiciones socio-históricas de nuestra cultura y su reflejo en la cotidianidad en sus prácticas comunes, logrando un abordaje comprensivo sobre la construcción social de la masculinidad.

¿Cuenta con indicadores cualitativos y cuantitativos que muestren beneficios prácticos de los ciudadanos? Por favor, mencionarlas.

Los indicadores contemplados en el plan de desarrollo, responden a las brechas e inequidades de género identificadas en la política pública para las mujeres, de acuerdo con evaluación realizada en año 2016 a la implementación de dicha política, el eje con

mayor indicador de Eficacia en la implementación de recursos de dependencia es el Eje 5 (Vida Digna Libre de Violencias Contra Las Mujeres y Acceso a La Justicia) con el 62%; seguido de este encontramos el Eje 1 (Participación y Representación Política de las Mujeres) con el 54%; el Eje 4 (Salud Integral, Derechos Sexuales y Reproductivos), Finalmente, el Eje 3 (Mujeres y Economía) represento el 38% de Eficacia. En cuanto a los ejes de Fortalecimiento al Deporte, la Actividad Física y Recreación Para las Mujeres, Resignificando la Vivencia Familiar, desde la Equidad de Género y Mujeres, Educación, Comunicación y Cultura, presentan respectivamente una ejecución del 15%, 21% y 28 %, ejecución que se identifica como baja, dada la relevancia de estos ejes, para la transformación social y cultural, en especial los referidos a la Vivencia Familiar y a Educación. En los diferentes proyectos de dependencia se cuenta con indicadores de cumplimiento específicos que muestra beneficios sobre la población, en términos de fortalecimiento habilidades, atención oportuna, entre otros.

¿La iniciativa innovadora ha beneficiado también a otras poblaciones, comunidades no-objetivo? Por favor, explique:

La responsabilidad de la administración municipal, como garante de derechos es toda la comunidad que habita el municipio; sin embargo, en términos de la capacidad de respuesta efectiva en las intervenciones, cuando se realiza el ejercicio de planeación priorizamos escenarios en donde podamos desarrollar nuestras acciones y se incluyen algunos, que aunque no se encuentran seleccionados se acompañan de acuerdo al requerimiento. De esta manera, por ejemplo la cobertura propuesta de acuerdo al indicador del plan de desarrollo fueron para el año pasado 870 personas vinculadas, cerrando el año con un total de 2.181 personas participantes de la estrategia de prevención. El aumento de nuestra población, ha sido de gran importancia sobre todo en sectores donde inicialmente no se habían contemplado las intervenciones pero que han sido de gran importancia por su impacto. Ejemplo de ellos ha sido el sector empresarial que no solo ha contado con los procesos de capacitación sino, que ha trabajado en campañas internas y externas de visibilización así como en la revisión de sus políticas en equidad; las Universidades han sido otro escenario que posibilita transformaciones contundentes, y es que dentro de ellas está la oportunidad de incorporar en un sinnúmero de carreras el ejercicio reflexivo de transformación desde diferentes roles y competencias. Así pues, adicional a los procesos comunitarios de la zona rural y urbana, sumamos sectores públicos y privados en la cobertura de ciudad.

c. Replicabilidad

¿Por qué la Experiencia Innovadora de su Entidad es susceptible de ser replicada por otras entidades?

Esta experiencia es susceptible de ser replicada por muchas razones, entre los que está la necesidad de generar espacios mucho más equitativos y libres de violencias en el mundo, además de que la estrategia diseñada para esta iniciativa cuenta con una metodología basada en la educación popular la cual, toma como base la experiencia de los participantes como un hilo conductor de los procesos, dado que se parte de los saberes. De igual manera, el material pedagógico que se ha diseñado esta fundamentado en el ideal de generar acciones de réplica en diversos escenarios; dado que el sustento en el marco de derechos, el enfoque diferencial y la educación popular permite el reconocimiento de la diversidad para el abordaje de las temáticas. Así mismo, la estrategia de promotorías planteada; vincula acciones hechas por los y las participantes acompañadas por el equipo profesional, brindando herramientas necesarias para ampliar la cobertura y el impacto en territorio. De igual manera, otra de las acciones claves en términos de innovación , tiene que ver con la articulación con instituciones tanto públicas como privadas para transversalizar la temática de género en sus quehaceres cotidianos, ya que esto impulsa el fortalecimiento de las capacidades instaladas para garantizar que la temática cuente con la divulgación necesaria.

¿Qué elementos centrales y/o requisitos deberían ser considerados para que la experiencia innovadora pueda ser replicada en otras entidades/países?

Los requisitos que se deben de tener en cuenta a la hora de replicar esta iniciativa van de la mano del enfoque metodológico de la estrategia, pues la estrategia de prevención de violencias basadas en género ha definido como enfoque metodológico la educación popular, reconocida como una teoría crítica de la educación, que se plantea en relación con el desarrollo deseado en el territorio. Dicha teoría parte del reconocimiento de las opresiones socio-históricas, más que de las discriminaciones, entendiendo las lógicas de poder y la relaciones que alrededor de estas se construyen. El diálogo, como elemento fundante de toda práctica o acto social, desde este enfoque metodológico se requiere mantener en todos los escenarios un diálogo abierto con los y las participantes, que reconozca los saberes diversos, marcados por historias y trayectos personales, realidades distintas. La historia y cultura: como elementos marcantes de las realidades de género y las múltiples opresiones traducidas en discriminaciones que vivencian las poblaciones, las características del contexto, los aprendizajes que tiene la población, sus necesidades, su voz. De igual manera otro factor importante es que el tema de la perspectiva de género este como eje en las mesas de trabajo, pues sin duda esa problemática se atraviesa en el mundo y se debe de abordar de acuerdo a las necesidades del entorno.

d. Eficiencia

Presupuesto General de toda la Entidad y Presupuesto de la experiencia innovadora postulante ¿Se ejecutó todo el Presupuesto?

En la vigencia 2017 la Administración Central contó con un presupuesto total de \$2,723, 503 millones, del cual se ejecutó el 87.2%, es decir, \$2, 375,287 millones. Si se incluye Ercali y Metrocali, el presupuesto definitivo es de \$2,917, 665 millones con una ejecución del 85.9%, o sea de \$2, 506,387 millones. Específicamente el presupuesto asignado para la Política Pública para las mujeres corresponde a los proyectos asociados a los 32 indicadores de plan de desarrollo por valor \$ 12.905 millones, distribuidos en diferentes organismos de la administración municipal.

Número de personas de la Entidad y Número de las personas involucradas en la Experiencia Innovadora postulante

Personas vinculadas a la subsecretaría 70 Hombres: 22 Mujeres: 48 Equipo de prevención 11 Hombres 6 Mujeres 5 Participantes de la estrategia de Masculinidades: Hombres 2 Mujer 1

Si pudiera dar una opinión sobre el costo-beneficio de la aplicación de la Experiencia Innovadora, ¿diría Ud. que es positiva?

La experiencia innovadora de Masculinidades no violentas y equitativas, como estrategia que contribuye a la prevención de violencias de género se refleja en términos de la cobertura propuesta con el recurso humano asignado para la misma como positiva. De allí a que, se cumplan las metas propuestas. Sin embargo, es claro que con el panorama de ciudad que tenemos en la actualidad y con la responsabilidad legal que nos corresponde en términos de medidas de sensibilización y prevención, que se hace fundamental contar con la posibilidad de ampliar cobertura que incluiría, la generación de nuevas apuestas pedagógicas y metodológicas para intervenir en los territorios.

e. Sustentabilidad de la experiencia

Para facilitar la implementación de la iniciativa, ¿se han desarrollado mecanismos de coordinación con otras entidades? ¿En qué consisten esos mecanismos?

Facilitar la implementación de esta iniciativa ha sido en sí misma un reto, dados los choques culturales en los que se encuentra fundamentada la sociedad caleña, respecto a la construcción social de las masculinidades de ahí que en conjunto con los equipos de la Subsecretaría de Equidad de Género pero hoy en día como para facilitar la implementación de esta iniciativa se han generado articulaciones con fines de participación en escenarios ya constituidos de incidencia en la ciudad, entre los cuales está : Observatorio Salud; Comité de convivencia escolar / Comce ; Comité universidades; Comité de Violencia Sexual; Mesa Interinstitucional. Espacios que vienen a jugar un papel importante en términos de ciudad ya que en estos se analiza la problemática, los indicadores y las posibles coyunturas .

¿Existe un reconocimiento legal de la experiencia que la haga obligatoria en el tiempo?

Si en efecto, existe la Ley 1257 de 2008 - como una medida que busca adoptar normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización. Llevando adelante acciones de prevención en pro de transformar las sociedades.

Número de administraciones que han implementado la política pública propuesta

La Política Pública para las Mujeres en Santiago de Cali, Reconocimiento, Equidad de Género e igualdad de oportunidades, 2010-2020. Ha sido desarrollada por 2 periodos de administración Municipal . Inicialmente desde el eje mujer de la Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Territorial y la asesoría de equidad de género, y posteriormente como Subsecretaría de Equidad de Género adscrita a la Secretaría de Bienestar Social. Sin embargo, el proceso de Masculinidades no violentas y equitativas, surge como una estrategia de intervención integral a partir del año 2017 que nutre el equipo de prevención de violencias basadas en género en pro del cumplimiento de las competencias legales que nos indican, el ejercicio de anticiparnos y/o detectar los hechos de violencias.

Número de años con Presupuesto asegurado (precisar horizontes temporales a 1, 5, 10 años) y origen del Presupuesto (Público o Privado)

El presupuesto de la Administración municipal, responde al horizonte definido en el plan de desarrollo municipal, en cuanto a la vigencia de gobierno 2016 – 2019, se cuenta con un plan indicativo y presupuestal concertado, con recursos de origen público. Posterior a dicha vigencia será necesario articular las destinaciones presupuestales al nuevo plan de desarrollo, siendo necesario dejar claro, la competencia que tiene la Alcaldía frente a la implementación de la política pública para las mujeres.

g. Participación Ciudadana

Existe un espacio institucionalizado y permanente que promueva la participación ciudadana? Por favor, explique.

Sí, la Subsecretaría de Equidad de Género cuenta con un espacio en la ciudad que promueve la participación ciudadana de las mujeres de Santiago de Cali, Casa Matria, casa de las mujeres la cual es un espacio para desarrollar, difundir y promover una sociedad libre de violencias basadas en género; propiciando encuentro, visibilización y reconocimiento saberes, experiencias, necesidades e intereses de las mujeres en ejercicios de la equidad. En este espacio ciudadano, desde las líneas de trabajo de prevención, atención día, empoderamiento político, empoderamiento económico, transversalización y gestión del conocimiento, cooperación internacional y la medida de

protección constantemente están generando estrategias de participación ciudadana en pro de transformar las brechas de violencia existentes.

¿Cuál es el nivel de incidencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones?

Se cuenta con participación ciudadana en los procesos de planeación y toma de decisiones de los presupuesto territoriales, a partir de la vinculación en el diseño y posterior ejecución de los planes de desarrollo por comunas y corregimientos, así mismo en la construcción del plan de desarrollo municipal. Específicamente en lo relacionado con política pública de las Mujeres, la ciudad cuenta con la Mesa municipal de mujeres, espacio de interlocución que tiene dentro de sus funciones incidir en la toma de decisiones en pro de los derechos de las mujeres.

Por favor, brindar los indicadores cuantitativos de las participaciones ciudadanas realizadas y mencionar los mecanismos empleados en las diferentes etapas de la experiencia innovadora

Estos son los principales indicadores que se priorizan en términos de adelantar las jornadas de sensibilización en los territorios: -Sectores con altos índices de violencias hacia las mujeres registrados. -Identificación de las necesidades de cada grupo poblacional. -Concertación y construcción de propuesta de intervención. -Priorización de contenidos. -Propuestas de implementación de contenidos. Funcionarios y Funcionarias, Comisaría de terrón colorado, Comisaría de Fray Damián, Comisaría de Guaduales, Comisaría de Siete de Agosto, Comisaría el Guabal, Comisaría de Villanueva, Comisaría de los Mangos, Comisaría del Vallado, Comisaría de Siloé, Comisaría Decepaz, Comisaría Móvil Corregimientos, Deporvida - jóvenes, madres y padres de familia Funof, Sede Regional Instituto Medicina Legal, Centro Comercial La Estación, Funcionarias/os secretaria de Educación, Usuarías Madre Fami, Secretaria de Bienestar Social. ORGANIZACIONES SOCIALES DE MUJERES – COMUNA 12 ORG. MUJERES CAMPESINAS PANCE BIENESTAR AL APRENDIZ SENA LIDERES(AS) SINDICALES SINTRACOLOMBINA. Grupo 3 de gestores de paz y cultura ciudadana. Psico-orientadoras de instituciones educativas COMCE Colectivo de mujeres del corregimiento el saladito Mujeres samanes del cauca Mujeres Villa Mercedes Red del buen trato - Comuna 15 Policías corregimiento Felidia y Saladito Universidad Libre Universidad del Valle Universidad Javeriana Universidad Claretiana Universidad Cooperativa Equipo social de Tecnocentro Somos Pacífico Fundación Manos de Libertad Fundación Hip Hop Peña Club Box Pantera Fundenid Biblioteca Decepaz Biblioteca Nuevo Latir Asociación para la convivencia familiar y red de mujeres creadoras de empresa Corregimiento de Felidia. Gestores y gestoras de paz y cultura ciudadana. Mesa territorial comuna 6 Comuna 14: Oriente Estéreo. ITE instituto Tobías Emanuel Fulim-A-KASA Alma Rocío Mercado Profesional con trabajo en la mesa de discapacidad Ana Dilvia Tamayo Docente universidad del Valle y grupo organizado de discapacidad Alejandra Vargas Lina leguizamon Karen Sánchez Crepes & Waffles. Belleza Express Centro Comercial la Estación. Conmemoración del mes de Marzo. Acompañamiento a dependencias. Campaña La Estación, centro comercial #MujerEs. Salud, Seguridad y Justicia, Movilidad, Cultura, Educación, Paz y Cultura Ciudadana, Recreación y Deporte, Bienestar Social

f. Perspectiva de Género y derechos

¿Se ha tomado en cuenta la perspectiva de género y los principios de Igualdad y No Discriminación en la iniciativa? ¿En qué etapa/s del proceso (Diseño, implementación, etc)?

Por supuesto que se ha tomado en cuenta la perspectiva de género y más aún se abordado en términos de la diferencia entre asumir el género como perspectiva dado que tiene implicaciones diferentes que asumirlo como enfoque. Mientras la perspectiva constituye el referente amplio sobre el cual se aborda todo el proceso o metodología, los

enfoques constituyen los puntos o focos de interés por trabajar, en el marco de la perspectiva. Se entenderá el género como "el sistema de saberes, discursos, prácticas sociales y relaciones de poder que les da contenido específico al cuerpo sexuado, a la sexualidad y a las diferencias físicas, socioeconómicas, culturales y políticas entre los sexos en una época y en un contexto determinados" (Castellanos, 2006: 14) . Sin embargo, este proceso de construcción ocurre en situaciones concretas –no en un abstracto- y por lo tanto está sujeta a dinámicas de poder-dominación, de manera que eso institucionalizado es siempre lo normativo que además es funcional a la reproducción del orden masculino, en tanto ordenamiento de privilegios masculinos y subordinación femenina (Scott, 1986). Entonces el género hace referencia a las características de lo masculino y femenino que son determinadas por el contexto social, histórico, por tanto no son naturales y pueden tener continuas variaciones. Abordar la perspectiva de género implica reconocer prácticas y discursos que reproducen, perpetúan privilegios, ocasionando discriminación y desigualdades de género. En este sentido utilizar la categoría de género para referirse a los procesos de diferenciación, dominación, y subordinación entre hombre y mujeres, obliga a remitirse a la fuerza de lo social y abre la posibilidad de la transformación de costumbres e ideas. La perspectiva de género se aleja de argumentaciones funcionalistas y deterministas, buscando explicar la acción humana como un producto construido con base en un sentido subjetivo (Lamas, 2013:11)

¿Se ha mantenido algún tipo de coordinación con el Mecanismo Nacional para el Avance de la Mujer de su país, en el esfuerzo para avanzar en un enfoque de igualdad de género y de derechos en la iniciativa?

Desde la Administración Municipal, Secretaría de Bienestar Social, Subsecretaría de Equidad de género, se mantiene articulación permanente con la Consejería presidencial para la Equidad de la Mujer como mecanismo nacional en el tema, esta articulación se refleja en acciones conjuntas para movilización del tema, incorporación del mismo en el plan de desarrollo, generación de alianzas con organismos del nivel nacional, como por ejemplo el Ministerio del Trabajo, para desarrollo de procesos por la Equidad laboral. Además se mantiene articulación con mecanismo Internacional, ONU MUJERES, para implementación de programa Ciudades seguras para mujeres y niñas.

¿Cuenta la experiencia con estrategias explícitas/institucionalizadas de acción afirmativa o discriminación positiva con las y los beneficiarios atendiendo las diferencias basadas en género u otras variables (personas con distintas capacidades, nivel socioeconómico, etc) (Por ejemplo: servicios diferenciados, horarios especiales para madres o padres de familia, poblaciones alejadas, entre otros)

Sí en efecto la propuesta de masculinidades equitativas y no violentas cuenta con estrategias explícitas en términos de enfoque diferencial, pues la metodología de educación popular sobre la que está fundamentada tiene unas bases de enfoque diferencial claras respecto a las, (distintas capacidades de aprendizaje, de tez socioeconómico, racial, de género, tiempo). Por ello ésta iniciativa se desarrolla en los territorios, es decir, desde el equipo prevención de la Subsecretaría de Equidad de Género como medio de intervención se trasladan a los territorios a realizar las jornadas de sensibilización de manera concertada con la comunidad, pues se busca que la intervención sea efectiva y que transforme en términos de sociedad, de tal manera que se construye espacios de ciudad mucho más equitativos, conscientes y menos violentos.

¿Cuántos hombres y cuántas mujeres trabajan en la iniciativa? ¿Qué porcentaje de hombres y mujeres ocupan cargos directivos en la iniciativa? ¿Existe algún tipo de selección y contratación específica o medida de acción afirmativa, como cuotas?

Equipo de prevención 11 Hombres 6 Mujeres 5 Participantes de la estrategia de Masculinidades: Hombres 2 Mujer 1

Anexos

Anexo 1:

Anexo 2:

Anexo 3:

Declaración de los Participantes

La Institución Postulante, a través de quien suscribe, declara que:

1. Conoce las Bases de la actividad "Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva" y acepta todos sus alcances.
2. Toda la información expuesta en el formulario de postulación es veraz y verificable y de entera responsabilidad del postulante.
3. Está dispuesta a proporcionar al Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA toda la información complementaria que le sea solicitada durante el proceso de evaluación.
4. No tiene, o no ha tenido en los últimos cinco años, ningún tipo de vinculación (exceptúese la nacionalidad) con alguno de los Jurados o miembro del Departamento para la Gestión Pública Efectiva.
5. El Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA está autorizado a realizar la difusión de la experiencia innovadora en postulación, así como de los resultados del proceso de reconocimiento.

Nombre del/a Representante Legal:

Maurice Armitage Cadavid

Cargo:

Alcalde de la ciudad de Santiago de Cali

Teléfono:

6688250

E-mail:

cory.rodriguez@cali.gov.co

Nombre de la persona de contacto:

Ana Carolina Quijano Valencia

Cargo:

Subsecretaría de Equidad de Género

Teléfono:

+573183898302

E-mail:

cory.rodriguez@cali.gov.co

He leído y acepto los términos y condiciones descritos anteriormente en relación al Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva - Edición 2018: Si